



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL MUNICIPIO DE COCULA, A PARTICIPAR EN EL “TORNEO DE AJEDREZ COCULA 2025”, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes y a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo del torneo: consolidar las habilidades y los conocimientos adquiridos en el Taller de Ajedrez Educativo de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales dirigido a escuelas públicas y particulares, así como promover la sana competencia entre pares, a través de torneos escolares que reconozcan el desempeño y habilidades ajedrecísticas de los estudiantes de educación básica, sin costo para el participante.

SEGUNDA. - Del lugar y la fecha: se llevará a cabo el día jueves 20 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Escuela Secundaria General #49, ubicada en Camino Real a San Diego 50, Centro, en el municipio de Cocula, Jalisco, código postal 48500.

TERCERA. - De la modalidad: individual y presencial.

CUARTA. - De los participantes: podrán participar los estudiantes de educación primaria y secundaria de la Región Valles, quienes deberán estar inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2024-2025.

QUINTA. - De las categorías:

- **Primaria menor:** 1° a 3° grado.
- **Primaria mayor:** 4° a 6° grado.
- **Secundaria:** 1° a 3° grado.

SEXTA. - Del Registro: se realizará en línea a través del siguiente enlace: bit.ly/TorneoAjedrezCocula2025 a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 17 de marzo de 2025. Cupo limitado a 100 participantes. A todos los participantes debidamente registrados se les hará llegar un correo de confirmación, a más tardar el día miércoles 19 de marzo de 2025.

Es responsabilidad de los participantes verificar que el correo electrónico registrado sea correcto.

SÉPTIMA. - Del sistema de competencia: Sistema Suizo, a 6 rondas.

OCTAVA. - Del ritmo de juego: 10+2 (diez minutos iniciales con 2 segundos de incremento por jugada).

NOVENA. - Del cronograma de rondas:

- Inauguración y bienvenida: 9:00 am
- Ronda 1, 9:30 a.m.

- Ronda 2, 10:10 a.m.
- Ronda 3, 10:50 a.m.
- Ronda 4, 11:30 a.m.
- Ronda 5, 12:10 a.m.
- Ronda 6, 12:50 a.m.
- Premiación y clausura 1:40 p.m.

Las rondas serán continuas sin intervalos entre ellas, por lo que los participantes deberán estar atentos a la publicación de las mismas. El horario de las rondas es aproximado y puede diferir del horario para cada ronda.

DÉCIMA. - De los resultados: se regirán por las regulaciones vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE por sus siglas en francés), mismas que pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://handbook.fide.com/chapter/E012023>. Para el desarrollo de este evento se utilizará el programa oficial de la FIDE “Swiss-Manager”.

Para definir el desempate se utilizarán los métodos:

- 1) Encuentro Directo;
- 2) Buchholz;
- 3) Media de Buchholz; y
- 4) Sonneborn-Berger.

DÉCIMA PRIMERA. - De la premiación:

CATEGORÍA	LUGAR	PREMIO
Primaria Menor	Primero	Medalla 1er lugar
	Segundo	Medalla 2do lugar
	Tercero	Medalla 3er lugar
Primaria Mayor	Primero	Medalla 1er lugar
	Segundo	Medalla 2do lugar
	Tercero	Medalla 3er lugar
Secundaria	Primero	Medalla 1er lugar
	Segundo	Medalla 2do lugar
	Tercero	Medalla 3er lugar

Los estudiantes que clasifiquen en los primeros 8 lugares de cada categoría serán invitados a participar en el “Torneo Estatal Conmemorativo al Día Mundial del Ajedrez”. A celebrarse en el mes de julio de 2025.

DÉCIMA SEGUNDA. - De las constancias: todos los estudiantes que participen en este torneo obtendrán una constancia que acredite su participación.

DÉCIMA TERCERA. - Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante del Programa SMAR; y
- Un representante del Programa de Ajedrez Educativo.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrán comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, décimo piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 extensión 57689; correo electrónico: emmanuel.plascencia@jalisco.gob.mx.

DÉCIMA CUARTA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono (33) 33-30-30-18-70 extensión 36958, correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx

DÉCIMA QUINTA. - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

DÉCIMA SEXTA. - Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el lunes 17 de marzo de 2025.

DÉCIMA SÉPTIMA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 6681613 extensiones 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Avenida Vallarta No. 1252, esquina Atenas, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero de 2025

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO